LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA
APOYO PEDAGOGICO EN TIFLOLOGIA

Riohacha 07 abril de 2026
Doctora:
ROSA ENA SOTO GÁMEZ
Secretaria de Educación Departamental
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.8741689 DE 2025

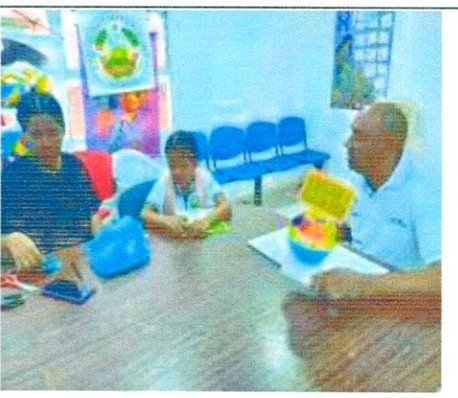
INFORMACION DEL CONTRATO		
Número del Contrato:	**CO1.PCCNTR.8741689 DE 2025**	**Objeto:**
Fecha de firma del contrato	**30 de diciembre de 2025**	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO PEDAGOGICO EN TIFLOLOGÍA-BRAILLE PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA QUE REPORTAN MATRICULA CON NECESIDADES EDUCATUVAS ESPECIALES EN EL MARCO DEL DECRETO 1421 DE 2017.**
Fecha de acta de inicio	**02 de febrero de 2026**	
Fecha de acta de terminación	**01 de diciembre de 2026**	
Nombre del contratista	**Lorenzo Rafael Alvear Ojeda**	
No. De identificación	**17.990.435**	
Área asignada	**Calidad**	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha 20% **INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES No. 02** **PERIODO COMPRENDIDO: 02 DE MARZO 2026 AL 01 ABRIL DE 2026**		

En el desarrollo de la ejecución de las obligaciones específicas del contrato No. CO1.PCCNTR.8741689 DE 2025 relaciono a continuación las obligaciones donde preste apoyo pedagógico en tiflología por parte de la secretaria de Educación del Departamento de La Guajira.

Obligación especifica No. 1. Apoyo educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje del sistema de lectoescritura braille facilitando los procesos de atención educativa; y por otra a la generación de estrategias que permitan al estudiante con discapacidad visual ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de la lectoescritura.

- En el mes de marzo los días 04, 11, 18 y 27 de 2026, realice apoyo pedagógico en aula a la estudiante con discapacidad visual Meilys Deyareth Torres Diaz del grado 4°A de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en el municipio de Hatonuevo y madre de familia, con el objetivo de continuar con la enseñanza de la lectoescritura del sistema braille con la regleta para su escritura, de igual forma brindarle estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje. Para facilitar el trabajo dentro del aula.

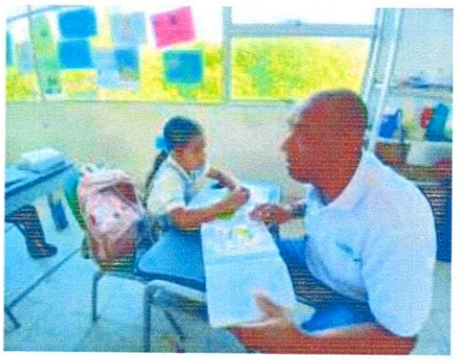
Registro fotográfico

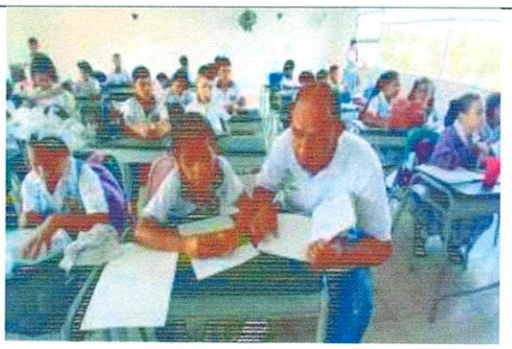
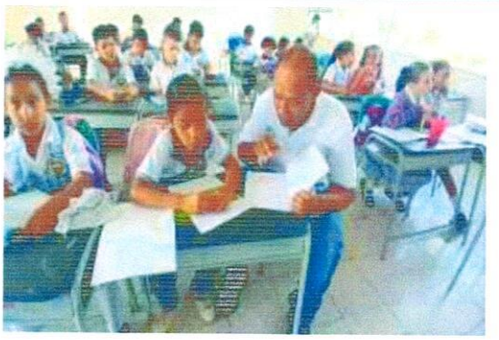
04 de marzo 2026, apoyo pedagógico en aula I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza




11 de marzo 2026, apoyo pedagógico en aula I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza




18 de marzo 2026, apoyo pedagógico en aula I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza.

27 de marzo 2026, apoyo pedagógico en aula I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza.

- Resultados:

La implementación de estrategias que le permitan a los estudiantes ser partícipes activos dentro del aula de clases.

Anexo registros fotográficos, asistencias

Obligación especifica No. 2. Apoyo educativo en la enseñanza del ábaco como herramienta que permite al estudiante con discapacidad visual la realización de los cálculos matemáticos, así como a la generación de estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de las matemáticas en el aula de clase.

- En el mes de marzo los días 10, 16 y 24 del 2026, realice apoyo pedagógico a la estudiante con discapacidad visual Meilys Deyareth Torres Diaz matriculada en la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza, con el objetivo de continuar con la enseñanza del manejo del ábaco como herramienta que le permite realizar cálculos matemáticos incluyendo los números en madera y braille para facilitar el trabajo de la estudiante dentro y fuera del aula de clases.

Registro fotográfico




10 de marzo de 2026, apoyo pedagógico con el ábaco y números I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza




16 de marzo de 2026, apoyo pedagógico con el ábaco y números I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza




24 de marzo de 2026, apoyo pedagógico con el ábaco y números I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza

- Resultados:

Crear estrategias que ayuden a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes

Anexo registros fotográficos, asistencias

Obligación especifica No. 3. Apoyo educativo a los estudiantes con discapacidad en actividades de orientación y movilidad orientadas a lograr que el estudiante con discapacidad visual adquiera un desplazamiento funcional e independiente en las instalaciones de la institución educativa.

- En el mes de marzo el día 04 del 2026, realice apoyo educativo a estudiante caracterizada en el simat con discapacidad visual Meilys Deyareth Torres Diaz de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza del grado 4°A. En actividad de orientación y movilidad, con el acompañamiento de la madre de familia esta actividad le servirá a la estudiante para ubicarse mejor dentro del establecimiento educativo y adquirir un desplazamiento funcional e independiente.

Registro fotográfico



04 de marzo de 2026, orientación y movilidad I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza

- Resultados:

Desplazamiento funcional e independiente de los estudiantes

Anexo registro fotográfico

Obligación especifica No. 4. Apoyo a las familias en técnicas de la vida diaria que favorezcan la adquisición de habilidades de independencia y autonomía en el autocuidado personal a los estudiantes con discapacidad visual.

- En el mes marzo del 2026, realice dos (2) visitas domiciliarias a padres de familia de estudiantes con discapacidad visual baja visión del municipio de Hatonuevo. Con el objetivo de brindarles asistencia técnica y pedagógica de parte del programa de educación inclusiva como apoyo pedagógico en tiflología sobre el autocuidado e independencia personal de los estudiantes ya sea en medidas higiénicas, manejo del estrés y adaptaciones a los cambios en su vida diaria. A continuación, relaciono fechas, instituciones, padres de familia, estudiantes y grados con quien realice esta actividad.

Fecha	Institución Educativa	Nombre Padres De Familias	Nombre Estudiantes	Grado
25- marzo- 2026	Etno-E Rural Guamachito	Faride Quiroz	Oscar Javier Villero Quiroz	10°A
25- marzo de 2026	Nuestra Señora Del Carmen	Katherine Ortega	Jeffren Romero Ortega	11°A

Registro fotográfico




25 de marzo de 2026, visita domiciliaria I. Et-e Rural Guamachito 10°A




25 de marzo de 2026, visita domiciliaria I. E Nuestra Señora Del Carmen grado 11°A

- Resultados:

Brindar herramientas y conocimiento para una mejor independencia y autonomía .de los estudiantes

Anexos registros fotográficos, asistencias

Obligación especifica No. 5. Desarrollará acciones educativas para la atención de estudiantes con baja visión que favorezcan el uso del potencial visual.

- En el mes de marzo los días 05, 13 y 17 de 2026, realice acompañamiento en aula a los estudiantes caracterizados en el simat con discapacidad visual baja visión Oscar Javier Villero Quiroz del grado 10°A en la institución etno-e Rural Guamachito, Samuel David Marzola Ortega de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen sede la Esperanza en el grado 4°B, y Jeffren Romero Ortega del grado 11°A de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen. Con el fin de brindarles ajustes razonables que favorezcan el uso del potencial visual de los mismos de igual forma estrategias que les permitan ser un participe activo del proceso de aprendizaje.

Registro fotográfico




05 de marzo de 2026, estimulación del uso del potencial visual grado 10°A I. Et-e Rural Guamachito




13 de marzo de 2026, estimulación del uso del potencial visual grado 4°B I. E Nuestra Señora Del Carmen sede la Esperanza




17 de marzo de 2026, estimulación del uso del potencial visual grado 11°A B I. E Nuestra Señora Del Carmen

- Resultados:

Brindar orientaciones que favorezcan el uso del potencial visual de los estudiantes

Anexo registros fotográficos, asistencias

Obligación especifica No. 6. Asesorar y capacitar a las familias en áreas tiflológicas, así como en las estrategias de enseñanza de las mismas, para que puedan convertirse en un apoyo permanente al trabajo realizado por la institución educativa.

- En el mes de marzo el día 16 del 2026, brinde asesoría a madre de familia de estudiante con discapacidad visual de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en la enseñanza de la lecto-escritura del sistema braille, con el fin de articular acciones para que pueda seguir siendo un apoyo permanente para el trabajo realizado con la estudiante.

Registro fotográfico




16 de marzo de 2026, asesoría braille a madre de familia I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza

- El día 26 de marzo del 2026, brinde acompañamiento en reunión con padres de familia de estudiantes caracterizados en el simat con discapacidad de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en el municipio de Hatonuevo, sobre la importancia de la activación de la ruta en salud de los estudiantes, el acompañamiento en casa y la fomentación de una actitud positiva y proactiva hacia el aprendizaje en las diferentes áreas académicas.

Registro fotografico




26 de marzo del 2026, reunión con padres de familias I. E Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza

- Resultados:

Darle a conocer a los padres de familia las estrategias pedagógicas para optimizar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.

Anexo registros fotográficos, asistencias

Obligación especifica No. 7. Apoyar las jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad visual.

- En el mes de marzo el día 19 del 2026, Participe en el primer (I) Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, siendo este un espacio clave para la articulación interinstitucional, en el que se definen las rutas de trabajo orientadas a sumar esfuerzos en favor del bienestar de la niñez y juventud del municipio de Hatonuevo, marcando un precedente significativo ya que es la máxima instancia de articulación, decisión y seguimiento de las políticas públicas. Asegurando la protección integral de la población, garantizando los derechos especialmente de la niñez y la familia en la construcción de la ruta de acción, fortaleciendo la inclusión de las voces de la infancia y adolescencia en la toma de decisiones y reafirmando el compromiso institucional con su desarrollo integral.

Registro fotográfico



19 de marzo de 2026, participación en el primer consejo municipal de política social del municipio de Hatonuevo

- Resultados:

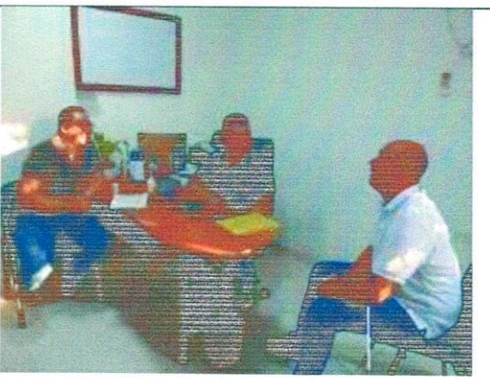
Brindar apoyo de parte del programa de educación inclusiva empro de la población con discapacidad.

Anexo registro fotográfico, asistencia

Obligación especifica No. 8. Apoyar el reporte al ICFES los estudiantes con discapacidad visual que presenten los exámenes de estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.

- En el mes de marzo el día 17 del 2026, me reuní con el rector y coordinador de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen, con el objetivo de darle seguimiento a las orientaciones pedagógica brindadas de parte del programa de educación inclusiva como apoyo pedagógico en tiflología sobre los ajustes razonables a tener en cuenta para la presentación de las pruebas ICFES del estudiante Jeffren Romero caracterizado en el simat con discapacidad visual baja visión.

Registro fotográfico

17 de marzo de 2026, seguimiento a ajustes razonables sobre el ICFES institución educativa Nuestra Señora Del Carmen

Anexo registro fotográfico, acta

Obligación especifica No. 9. Asistir a las actividades que se dan en los establecimientos educativos relacionadas con la caracterización de los estudiantes con discapacidad visual, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.

- En el mes marzo el día 02 del 2026, me reuní con la coordinadora de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza Claudia Mendoza y madre de familia Zenith Diaz acudiente de Meilys Deyareth Torres Diaz caracterizada en el simat con discapacidad visual, con el objetivo de articular acciones para trabajar con la estudiante y madre de familia dentro del establecimiento educativo en la enseñanza de la lecto-escritura del sistema Braille, manejo del Abaco Japones y Orientación y Movilidad, con el fin de que sea un apoyo permanente al trabajo realizado con la estudiante con el apoyo en tiflología brindado por el programa de educación inclusiva.

Registro fotográfico




02 de marzo del 2026, reunión con coordinadora y madre de familia I.E Nuestra Señora Del Carmen sede la Esperanza

- El día 03 de marzo del 2026, brinde acompañamiento a la coordinadora del programa de educación inclusiva y equipo interdisciplinario en el municipio de Hatonuevo en reunión con los coordinadores Yelitza Paz y Wilfren Jiménez de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen, con el objetivo de coordinar las actividades pedagógicas a realizar con los estudiantes, asesorías a docentes y padres de familia. De igual forma dar le seguimiento a los lineamientos,

acciones y las actividades que se desarrollaron en el establecimiento educativo por parte del equipo con los estudiantes y docentes.

Registro fotograficio




03 de marzo de 2026, reunion con coordinadores I. E Nuestra Señora Del Carmen

- Resultados:

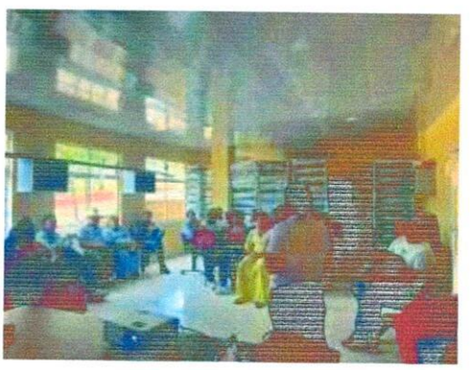
Articular acciones y crear estrategias para la atención de estudiantes con discapacidad matriculados en las instituciones.

Anexo registros fotográficos, acta, asistencia.

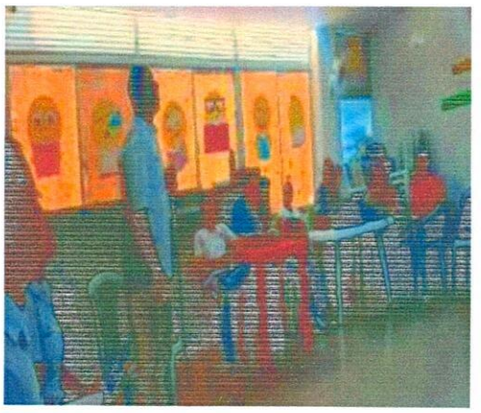
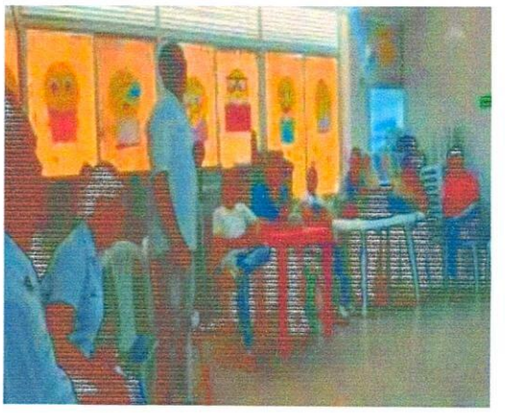
Obligación especifica No. 10. Contribuir en la formación de los diferentes miembros de la comunidad educativa brindando información acerca del sistema braille y la discapacidad visual.

- En el mes de marzo los días 06, 12 y 20 del 2026, Brinde apoyo en capacitación a docentes de la institución etno-educativa Rural el Cerro, docentes de bachillerato de la Institución educativa Carlos Alberto Camargo Méndez - bachillerato y primaria del Centro Etno-educativo Rural la Cruz, en socialización sobre la elaboración de los planes individual de ajustes razonables (PIAR) ya que este funciona como una herramienta educativa que garantiza la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje regulado por el decreto 1421 de 2017. En aras de eliminar barreras para el aprendizaje, fomentando un entorno escolar que valora la diversidad y respeta los ritmos individuales.

Registro fotográfico

06 de marzo de 2026, capacitación PIAR I. Etno-E Rural El Cerro

12 de marzo de 2026, capacitación PIAR I. E Carlos Alberto Camargo Méndez




20 de marzo de 2026, capacitación PIAR Centro Etno-educativo Rural La Cruz

- Resultados:

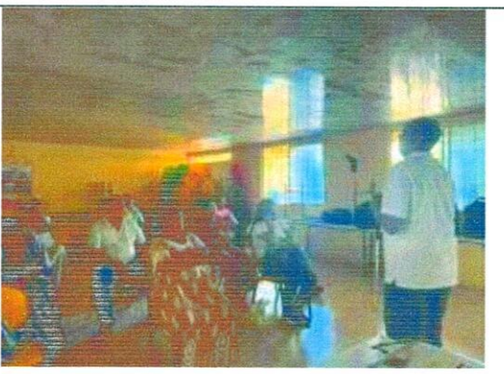
Brindar orientaciones pedagógicas a los miembros de la comunidad educativa.

Anexo registros fotográficos, asistencias

Obligación especifica No. 11. Brindar aportes y sugerencias para el fortalecimiento del PEI en relación con la integración escolar de los estudiantes con discapacidad visual.

- En el mes de marzo el día 20 del 2026, brinde apoyo en reunión con directora del Centro Etno-educativo Rural La Cruz y tutora del PTA. En socialización de diapositiva de orientaciones pedagógicas con relación a la actualización del PEC ya que este funciona como una guía para la comunidad educativa que define los objetivos generales y prioridades de la institución, en aras de que se implementen los ajustes razonables acorde a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad matriculaos en el establecimiento educativo.

Registro fotográfico

20 de marzo de 2026, socialización pedagógica PEC, Centro Etno-educativo Rural La Cruz

- Resultados:

Brindar estrategias que ayuden en relación con la integración escolar de los estudiantes con discapacidad visual.

Anexo registro fotográfico, acta, diapositiva PEC

Obligación especifica No. 12. Apoyo pedagógico en las diferentes ofertas para la atención educativa a la población con discapacidad visual.

- En el mes marzo el día 02 del 2026, participe en reunión presencial con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio de Hatonuevo, con el objetivo de coordinar las actividades a desarrollar en conjunto en las instituciones educativas y etno- educativas del municipio que reportan estudiantes con discapacidad, asesorías a docentes y padres de familia.

Registro fotográfico




02 de marzo de 2026, reunión de equipo interdisciplinario del municipio de Hatonuevo

- El día 09 de marzo del 2026, brinde apoyo a la profesional en educación especial Lina Mejia asignada por el Centro De Rehabilitación CRAC al municipio de Hatonuevo en valoraciones pedagógicas a la población con discapacidad visual certificada y caracterizada en la estrategia **"NADIE SIN REHABILITAR"** en aras de darle inicio al programa para su respectivas atenciones a los usuarios, pretendiendo con esto su autonomía e independencia en técnicas de la vida diaria, orientación y movilidad, lecto-escritura del sistema braille y el manejo de herramientas tecnológicas.

Registro fotográfico



09 de marzo de 2026 Apoyo en valoraciones pedagógicas por el CRAC

- Resultados:

Articular acciones para la creación de estrategias pedagógicas empro de los estudiantes con discapacidad

Anexo registros fotográficos

Obligación especifica No. 13. Brindar apoyo psicosocial a docentes encargados de la atención de la población con discapacidad visual.

- En el mes de marzo el día 06 del 2026, Brinde acompañamiento a el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio de Hatonuevo en reunión con docentes de la institución etno-educativa Rural El Cerro, con el objetivo de brindarles apoyo psicosocial en busca de mejorar y garantizar el buen desempeño del estudiante dentro y fuera del aula de clases así mismo promover un entorno laboral y lúdico brindando herramientas y estrategias pedagógicas mejorando así el desempeño de los docentes de dicha institución.

Registro fotográfico



06 de marzo del 2026, Apoyo psicosocial I. Etno-educativa El Cerro

Anexos registro fotográfico, asistencia

Obligación especifica No. 14. Participar de las reuniones de lineamientos convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva.

- En el mes de marzo el día 03 del 2026, participe en la reunión presencial, convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle donde se contó con la presencia del equipo interdisciplinario del programa en el municipio de Hatonuevo para darnos a conocer los lineamientos a ejecutar en las instituciones educativas y etno-educativas del municipio que reportan estudiantes con discapacidad, asesorías a docentes y padres de familia.

Registro fotográfico





03 de marzo de 2026, reunión entrega de lineamientos equipo municipio de Hatonuevo

- El día 20 de marzo de 2026, participe en reunión virtual convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle donde estuvo presente el equipo de apoyos en tiflología del programa con el fin de darle seguimiento a los lineamentos entregados, de igual forma informarnos sobre los ajustes para la presentación de los informes de actividades.

Registro fotográfico





20 de marzo de 2026, reunión virtual equipo de tiflólogos del programa • Resultados: Organización de las actividades a desarrollar en el mes en las instituciones educativas y etno-educativas con los estudiantes con discapacidad, docentes y padres de familia Anexos registros fotográficos, asistencia
Obligación especifica No. 15. Presentación de informes mensuales a la coordinación del programa de inclusión y supervisora de la secretaria de educación. Realice la entrega del informe correspondiente del 02 de marzo de 2026 al 01 de abril de 2026 con su respectiva carpeta y los anexos de registros fotográficos, actas, asistencias, diapositiva PEC. Anexo en el drive
Obligación especifica No. 16. Dejar a la disposición de la supervisión, la coordinación del programa de inclusión y la asesoría jurídica los documentos que se produzcan en la ejecución del Contrato, los cuales se dejaran disponibles en el Drive como documentos comparativos. Dejo a la disposición de la supervisión, la coordinación del programa de inclusión y la asesoría jurídica los documentos producidos del 02 de marzo 2026 al 01 de abril de 2026 en drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Ht-NLzF5zpVERSfkWUIMl4uHjtPisqe2

LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA
Contratista

Gobernación de La Guajira

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8741689

1. Aspectos generales del contrato

Contratante:	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Contratista:	LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA
Identificación:	17.990.435 HATONUEVO LA GUAJIRA
Plazo:	DIEZ (10) MESES
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO PEDAGOGICO EN TIFLOLOGÍA-BRAILLE PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA QUE REPORTAN MATRICULA CON NECESIDADES EDUCATUVAS ESPECIALES EN EL MARCO DEL DECRETO 1421 DE 2017.
Fecha de suscripción:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de inicio:	DOS (02) DE FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación:	UNO (01) DE DICIEMBRE DE 2026
Valor:	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($22.930.000)
Registro Presupuestal:	145 DEL 05 DE ENERO DE 2026
Objeto de Registro Presupuestal:	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO PEDAGOGICO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES Y QUE REQUIERAN ATENCION EDUCATIVA ESPECIAL EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DPTODE LA GUAJIRA CODIGO BPIN 202600000000241

2. Estado financiero del contrato

Valor total del Contrato:	$22.930.000
Valor Honorarios Mensuales	$2.293.000
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$4.586.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$18.344.000
Porcentaje de Ejecución	20%
Porcentaje por Ejecutar	80%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	

3. Información sobre avance del contrato

3.1 Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo comprendido en el mes del 02 de marzo 2026 al 01 de abril de 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista, en el periodo descrito anteriormente, están relacionadas en las obligaciones específicas establecidas en el contrato y estudios previos de la contratación, las cuales se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes.

Obligación especifica No. 1. Apoyo educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje del sistema de lectoescritura braille facilitando los procesos de atención educativa; y por otra a la generación de estrategias que permitan al estudiante con discapacidad visual ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de la lectoescritura.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo apoyo pedagógico en aula a la estudiante con discapacidad visual Meilys Deyareth Torres Diaz del grado 4°A de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en el municipio de Hatonuevo y madre de familia, con el objetivo de continuar con la enseñanza de la lectoescritura del sistema braille con la regleta para su escritura, de igual forma brindarle estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje. Para facilitar el trabajo dentro del aula.	Anexo registros fotográficos, asistencias, en el Drive	04, 11 y 18 de marzo

Obligación especifica No. 2. Apoyo educativo en la enseñanza del ábaco como herramienta que permite al estudiante con discapacidad visual la realización de los cálculos matemáticos, así como a la generación de estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de las matemáticas en el aula de clase.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo apoyo pedagógico a la estudiante con discapacidad visual Meilys Deyareth Torres Diaz matriculada en la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza, con el objetivo de continuar con la enseñanza del manejo del ábaco como herramienta que le permite realizar cálculos matemáticos incluyendo los números en madera y braille para facilitar el trabajo de la estudiante dentro y fuera del aula de clases.	Anexo registros fotográficos, asistencias, en el Drive	10, 16, 24 y 27 de marzo

Obligación especifica No. 3. Apoyo educativo a los estudiantes con discapacidad en actividades de orientación y movilidad orientadas a lograr que el estudiante con discapacidad visual adquiera un desplazamiento funcional e independiente en las instalaciones de la institución educativa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista brindo apoyo educativo a estudiante caracterizada en el simat con discapacidad visual Meilys Deyareth Torres Diaz de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza del grado 4°A. En actividad de orientación y movilidad, con el acompañamiento de la madre de familia esta actividad le servirá a la estudiante para ubicarse mejor dentro del establecimiento educativo y adquirir un desplazamiento funcional e independiente.	Anexo registro fotográfico en el Drive	04 de marzo

Obligación especifica No. 4. Apoyo a las familias en técnicas de la vida diaria que favorezcan la adquisición de habilidades de independencia y autonomía en el autocuidado personal a los estudiantes con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo dos (2) visitas domiciliarias a padres de familia de estudiantes con discapacidad visual baja visión del municipio de Hatonuevo. Con el objetivo de brindarles asistencia técnica y pedagógica de parte del programa de educación inclusiva como apoyo pedagógico en tiflología sobre el autocuidado e independencia personal de los estudiantes ya sea en medidas higiénicas, manejo del estrés y adaptaciones a los cambios en su vida diaria. A continuación, relaciono instituciones, padres de familia, estudiantes y grados con quien realizo esta actividad. Institución Educativa — Nombre Padres De Familias — Nombre Estudiantes — Grado Etno-E Rural Guamachito — Faride Quiroz — Oscar Javier Villero Quiroz — 10°A Nuestra Señora Del Carmen — Katherine Ortega — Jeffren Romero Ortega — 11°A	Anexo registros fotográficos, asistencias en el Drive	25 de marzo

Obligación especifica No. 5. Desarrollará acciones educativas para la atención de estudiantes con baja visión que favorezcan el uso del potencial visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo acompañamiento en aula a los estudiantes caracterizados en el simat con discapacidad visual baja visión Oscar Javier Villero Quiroz del grado 10°A en la institución etno-e Rural Guamachito, Samuel David Marzola Ortega de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen sede la Esperanza en el grado 4°B, y Jeffren Romero Ortega del grado 11°A de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen. Con el fin de brindarles ajustes razonables que favorezcan el uso del potencial visual de los mismos de igual forma estrategias que les permitan ser un participe activo del proceso de aprendizaje.	Anexo registros fotográficos, asistencias en el Drive	05, 13 y 17 de marzo

Obligación especifica No. 6. Asesorar y capacitar a las familias en áreas tiflológicas, así como en las estrategias de enseñanza de las mismas, para que puedan convertirse en un apoyo permanente al trabajo realizado por la institución educativa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista brindo asesoría a madre de familia de estudiante con discapacidad visual Meilys Deyareth Torres Diaz de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en la enseñanza de la lecto-escritura del sistema braille, con el fin de articular acciones para que pueda seguir siendo un apoyo permanente para el trabajo realizado con la estudiante. El contratista brindo acompañamiento en reunión con padres de familia de estudiantes caracterizados en el simat con discapacidad de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en el municipio de Hatonuevo, sobre la importancia de la activación de la ruta en salud de los estudiantes, el acompañamiento en casa y la fomentación de una actitud positiva y proactiva hacia el aprendizaje en las diferentes áreas académicas.	Anexo registros fotográficos, asistencias en el Drive	16 y 26 de marzo

Obligación especifica No. 7. Apoyar las jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista participo en el primer (I) Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, siendo este un espacio clave para la articulación interinstitucional, en el que se definen las rutas de trabajo orientadas a sumar esfuerzos en favor del bienestar de la niñez y juventud del municipio de Hatonuevo, marcando un precedente significativo ya que es la máxima instancia de articulación, decisión y seguimiento de las políticas públicas. Asegurando la protección integral de la población, garantizando los derechos especialmente de la niñez y la familia en la construcción de la ruta de acción, fortaleciendo la inclusión de las voces de la infancia y adolescencia en la toma de decisiones y reafirmando el compromiso institucional con su desarrollo integral.	Anexo registro fotográfico, asistencia en el Drive	19 de marzo

Obligación especifica No. 8. Apoyar el reporte al ICFES los estudiantes con discapacidad visual que presenten los exámenes de estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se reunió con el rector y coordinador de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen, con el objetivo de darle seguimiento a las orientaciones pedagógica brindadas de parte del programa de educación inclusiva como apoyo pedagógico en tiflología sobre los ajustes razonables a tener en cuenta para la presentación de las pruebas ICFES del estudiante Jeffren Romero caracterizado en el simat con discapacidad visual baja visión.	Anexo registro fotográfico, acta en el Drive	17 de marzo

Obligación especifica No. 9. Asistir a las actividades que se dan en los establecimientos educativos relacionadas con la caracterización de los estudiantes con discapacidad visual, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se reunió con la coordinadora de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza Claudia Mendoza y madre de familia Zenith Diaz acudiente de Meilys Deyareth Torres Diaz caracterizada en el simat con discapacidad visual, con el objetivo de articular acciones para trabajar con la estudiante y madre de familia dentro del establecimiento educativo en la enseñanza de la lecto-escritura del sistema Braille, manejo del Abaco Japones y Orientación y Movilidad, con el fin de que sea un apoyo permanente al trabajo realizado con la estudiante con el apoyo en tiflología brindado por el programa de educación inclusiva. El contratista brindo acompañamiento a la coordinadora del programa de educación inclusiva y equipo interdisciplinario en el municipio de Hatonuevo en reunión con los coordinadores Yelitza Paz, Wilfren Jiménez de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen, con el objetivo de coordinar las actividades pedagógicas a realizar con los estudiantes, asesorías a docentes y padres de familia. De igual forma dar le seguimiento a los lineamientos, acciones y las actividades que se desarrollaron en el establecimiento educativo por parte del equipo con los estudiantes y docentes.	Anexo registros fotográficos, acta, asistencia en el Drive	02 y 03 marzo

Obligación especifica No. 10. Contribuir en la formación de los diferentes miembros de la comunidad educativa brindando información acerca del sistema braille y la discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista brindo apoyo en capacitación a docentes de la institución etno-educativa Rural el Cerro, docentes de bachillerato de la Institución educativa Carlos Alberto Camargo Méndez - bachillerato y primaria del Centro Etno-educativo Rural la Cruz, en socialización sobre la elaboración de los planes individual de ajustes razonables (PIAR) ya que este funciona como una herramienta educativa que garantiza la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje regulado por el decreto 1421 de 2017. En aras de eliminar barreras para el aprendizaje, fomentando un entorno escolar que valora la diversidad y respeta los ritmos individuales	Anexo registros fotográficos, asistencias en el Drive	06, 12 y 20 de marzo

Obligación especifica No. 11. Brindar aportes y sugerencias para el fortalecimiento del PEI en relación con la integración escolar de los estudiantes con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista brindo apoyo en reunión con directora del Centro Etno-educativo Rural La Cruz y tutora del PTA. En socialización de diapositiva de orientaciones pedagógicas con relación a la actualización del PEC ya que este funciona como una guía para la comunidad educativa que define los objetivos generales y prioridades de la institución, en aras de que se implementen los ajustes razonables acorde a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad matriculaos en el establecimiento educativo.	Anexo registro fotográfico, acta, diapositiva PEC en el Drive	20 de marzo

Obligación especifica No. 12. Apoyo pedagógico en las diferentes ofertas para la atención educativa a la población con discapacidad visual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista participo en reunión presencial con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio de Hatonuevo, con el objetivo de coordinar las actividades a desarrollar en conjunto en las instituciones educativas y etno- educativas del municipio que reportan estudiantes con discapacidad, asesorías a docentes y padres de familia. El contratista brindo apoyo a la profesional en educación especial Lina Mejia asignada por el Centro De Rehabilitación CRAC al municipio de Hatonuevo en valoraciones pedagógicas a la población con discapacidad visual certificada y caracterizada en la estrategia **"NADIE SIN REHABILITAR"** en aras de darle inicio al programa para su respectivas atenciones a los usuarios, pretendiendo con esto su autonomía e independencia en técnicas de la vida diaria, orientación y movilidad, lecto-escritura del sistema braille y el manejo de herramientas tecnológicas.	Anexo registros fotográficos en el Drive	02 y 09 de marzo

Obligación especifica No. 13. Brindar apoyo psicosocial a docentes encargados de la atención de la población con discapacidad visual.

Obligación especifica No.		
Obligación especifica No.	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista brindo acompañamiento a el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio de Hatonuevo en reunión con docentes de la institución etno-educativa Rural El Cerro, con el objetivo de brindarles apoyo psicosocial en busca de mejorar y garantizar el buen desempeño del estudiante dentro y fuera del aula de clases así mismo promover un entorno laboral y lúdico brindando herramientas y estrategias pedagógicas mejorando así el desempeño de los docentes de dicha institución.	Registro fotográfico, asistencia en el Drive	06 de marzo

Obligación especifica No. 14. Participar de las reuniones de lineamientos convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva.

Obligación especifica No.		
Obligación especifica No.	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista participo en la reunión presencial, convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle donde contó con la presencia del equipo interdisciplinario del programa en el municipio de Hatonuevo para conocer los lineamientos a ejecutar en las instituciones educativas y etno-educativas del municipio que reportan estudiantes con discapacidad, asesorías a docentes y padres de familia. El contratista participo en reunión virtual convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle donde estuvo presente el equipo de apoyos en tiflología del programa con el fin de darle seguimiento a los lineamentos entregados, de igual forma conocer los ajustes para la presentación de los informes de actividades.	Anexo registros fotográficos, asistencia en el Drive	03 y 20 de marzo

Obligación especifica No. 15. Presentación de informes mensuales a la coordinación del programa de inclusión y supervisora de la secretaria de educación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Presentó el informe mensual de ejecución No. 02 del contrato CO1.PCCNTR.8741689	Anexos en el Drive	02 de marzo 2026 al 01 de abril de 2026

Obligación especifica No. 16. Dejar a la disposición de la supervisión, la coordinación del programa de inclusión y la asesoría jurídica los documentos que se produzcan en la ejecución del Contrato, los cuales se dejaran disponibles en el Drive como documentos comparativos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista deja a la disposición de la supervisión, la coordinación del programa de inclusión y la asesoría jurídica los documentos producidos del 02 de marzo 2026 al 01 de abril de 2026 en drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Ht-NLzF5zpVERSfkWUIMl4uHjtPisqe2	con anexos en el Drive	02 de marzo 2026 al 01 de abril de 2026

3.2 Estado y avance del contrato.

El contratista a la fecha del presente informe de supervisión final No. 02 del contrato No. CO1.PCCNTR.8741689 ha ejecutado el 20% de avance de las obligaciones específicas.

4. **Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. **Llamadas de atención al contratista**

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. **Resumen de actividades realizadas por la supervisión**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la secretaria de Hacienda.

7. **Cumplimiento de obligaciones del contratista relacionadas con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla de pago No. 68620806 correspondiente al mes de marzo.

8. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Riohacha, Departamento de La Guajira a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

ROSA ENA SOTO GAMEZ
Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.8741689 de 2025
Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo. LISETH AMAYA MEDINA
Líder de Calidad Educativa SED

Vo.Bo. LILIANA MAGDANIEL CAMARGO
Contratista- Despacho SED

Secretaría de Educación

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO No. CO1.PCCNTR.8741689 DE 2025
No. 02

CERTIFICA:

Que LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.990.435 de Hatonuevo La Guajira, cumplió a satisfacción lo establecido en el objeto contrato de prestación de servicios de Apoyo No. CO1.PCCNTR.8741689 DE 2025. en la "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO PEDAGOGICO EN TIFLOLOGÍA-BRAILLE PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA QUE REPORTAN MATRICULA CON NECESIDADES EDUCATUVAS ESPECIALES EN EL MARCO DEL DECRETO 1421 DE 2017." Actividades consignadas en el informe Correspondiente al periodo del 02 de MARZO 2026 al 01 de ABRIL de 2026 y cuya cuenta de cobro asciende a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($2.293.000)

Para constancia se expide la presente certificación a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

ROSA ENA SOTO GAMEZ
Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo. LISETH AMAYA MEDINA
Líder de Calidad Educativa SED

Vo.Bo. LILIANA MAGDANIEL CAMARGO
Contratista- Despacho SED

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17990435	LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA	calle 8 n 15-25	7759062	wdbg001@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		LA GUAJIRA	BARRANCAS		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68620806	19/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17990435	LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA	calle 8 n 15-25	7759062	wdbg001@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		LA GUAJIRA	BARRANCAS		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68620806	19/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombiano | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 17990435 | ALVEAR OJEDA LORENZO RAFAEL | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-23 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Listo

Finalizaste tu pago

BBVA

Pago exitoso

$508.300,00

18 mar, 2026--7:09:17 PM

Producto o servicio	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social COMPENSAR-OI
Pagaste con	Cuenta de Ahorros *1367
Código de confirmación (CUS)	152494999
IP	0.0.0.0